

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE GRADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025, (PRIMERA FASE), ASÍ COMO LOS LISTADOS DE SUPLENTES Y DENEGACIONES

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2023 (primera fase) y los listados de suplencias y denegaciones, para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2024-2025.

El plazo de alegaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 31 de enero al 6 de febrero de 2024. Las alegaciones se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas de plazas correspondientes a la primera fase de adjudicaciones, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación, renuncia o readjudicación de destino, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y a través de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 29 de enero de 2024.

Matxalen Llosa Blas Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global Universidad de Cantabria